Energía

TERCER COMITÉ TECNICO DEL CONVENIO GGC 1645-2025 PROYECTO PARA LA RECUALIFICACIÓN Y/O RECONVERSIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN DEDICADA A LA VENTA DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS FUERA DE LA OBSERVANCIA DE LA NORMA, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Objetivo

El objetivo del tercer comité técnico es realizar el seguimiento a las actividades desarrolladas durante el tiempo transcurrido de ejecución del convenio, evaluar la fase de capacitación en líneas productivas, así como definir líneas generales para el proceso de cierre del Convenio.

Fecha y Hora: Viernes 14 de noviembre de 2025 - 8:00a.m a 04:00 p.m

Lugar: Universidad de la Guajira

Periodicidad del Comité: El Comité Técnico ordinario sesionará de manera **mensual**.

Modalidad: presencial

Entidades que Integran el Comité

- Ministerio de Minas y Energía
- Universidad de la Guajira

Sesión Nº 3 – Agenda

1. Instalación del Comité

2. Confirmación de delegación al Comité - Confirmación de Quorum

3. Lectura y Aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del Acta del Comité anterior

5. Balance de resultados del proceso de formación

6. Revisión de ajuste valor hora experta en belleza

7. Aprobación de horas adicionales a experto en cocina y artesanías

8. Redistribución del recurso de los beneficiarios q se retiraron

9. Rondas de gobernanza (en la ejecución a diciembre)

10. Derecho de petición de Maicao

11. Aprobar modelo de certificados y planes de negocio

12. Entrega del incentivo y kits en el evento de cierre

13. Proposiciones y varios

DESARROLLO

1. Instalación del Comité

Siendo las 08:00 horas del 11 de noviembre de 2025, se realiza la apertura del tercer Comité Técnico del Convenio GGC-1645-2025, suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y la Universidad de La Guajira, con la presentación de los asistentes a la sesión:

Por parte de la Universidad:	***Por parte del Ministerio de Minas y Energía***
Carmen Luisa Maya Pacheco – Supervisora para el Convenio Sergio Tamayo – Coordinador del Convenio	Omar Camilo Gómez – Articulador delegado apoyo a la supervisión Leonardo Jaimes – Coordinador grupo combustibles líquidos Diana Álvarez – Contratista apoyo a la supervisión componente administrativo

2. Confirmación de delegación al Comité - Confirmación de Quorum

Por parte del Ministerio de Minas y Energía se hace entrega de oficio de delegación para la participación en el tercer comité a 3 funcionarios de la Dirección de Hidrocarburos, debidamente firmado por el Ingeniero Julián Flórez, Director de Hidrocarburos, quien es Supervisor del convenio para el Ministerio de Minas y Energía. Por parte de la Universidad, la entrega del oficio de delegación para participación en Comités se válida para todo el desarrollo del convenio con el oficio de delegación de supervisión para Carmen Luisa Maya Pacheco, debidamente firmado por el Rector de la Universidad en el marco del Comité Técnico N° 3. **(Anexo 1. Oficio de delegación de supervisión Ministerio de Minas y Energía)**

Con la presentación de oficio de delegación se confirma el Quorum para la realización del Comité con presencia de miembros del Ministerio de Minas y Energía y de la universidad de La Guajira, los cuales cuentan con voz y voto para la toma de decisiones enmarcadas en el desarrollo del convenio.

3. Lectura y Aprobación del orden del día

Por parte de la Universidad de la Guajira, se procede con la lectura del orden del día para aprobación, el cual fue aprobado por unanimidad por los miembros del Comité.

4. Lectura y aprobación del Acta del Comité anterior

Se realiza la lectura del Acta del Comité anterior para la verificación de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del mismo y proceder con la tercera sesión del comité, al respecto las siguientes consideraciones.

- Se encuentra pendiente al proceso de modificatorio, el cual está en proceso de elaboración y validación por parte del Ministerio de Minas.
- Se encuentra pendiente remitir documento explicativo de obligaciones pos - contractuales por parte de la Universidad para revisión y validación por parte del Ministerio.
- Se solicitará por escrito por parte de la Universidad el respaldo de manera presencial de funcionarios del ministerio para el proceso de eventos de cierre en los distintos municipios beneficiados, espacio que espera ser desarrollado la primera semana del mes de diciembre 2025

5. Balance de resultados del proceso de formación

Se hace rectificación del valor de personas que participaron en el taller de sensibilización y recualificación, consolidando la participación en 897 personas con un 86% de participación con relación a la meta establecida de 1.045 beneficiarios.

Energía

Frente al proceso de formación de las 150 seleccionadas y convocadas por parte de la Universidad, finalizaron el proceso 135 beneficiarios con un % de participación del 90%

- Riohacha, 44 beneficiarios iniciales, proceso finalizado con 42 beneficiarios, los retiros se argumentan por temas personales
- Maicao, 39 beneficiarios iniciales, proceso finalizado con 30 beneficiarios, con el mayor índice de deserción.
- Uribia, 35 beneficiarios iniciales, proceso finalizado con 34 beneficiarios.
- Manaure, 17 beneficiarios iniciales, proceso finalizado con 15 beneficiarios.
- Dibulla, 15 beneficiarios iniciales, proceso finalizado con 14 beneficiarios.

Los 135 beneficiarios que finalizaron el proceso de formación elaboraros y entregaron sus planes de negocio por línea productiva

No	Municipio	Población potencial	Asistentes	Retiros	% Participación
1	Riohacha	44	42	2	95%
2	Maicao	39	30	9	77%
3	Uribia	35	34	1	97%
4	Manaure	17	15	2	88%
5	Dibulla	15	14	1	93%
Total		150	135	15	90%

6. Revisión de ajuste valor hora experta en belleza

Se confirma la aprobación de ajuste al valor hora que quedo establecido en la propuesta económica correspondiente a la experta en belleza, dado que, por error involuntario en la digitación de la cifra, se fijó un menor valor al establecido para todos los talleristas, con el fin de equilibrar el valor global del ítem se asigna un valor de $ 5.000.000, con el cual se cubrirá el costo por horas establecido en la propuesta económica.

7. Aprobación de horas adicionales a experto en cocina y artesanías

Los profesionales han sido contratados por menos de 3 meses y 15 días, que era el tiempo establecido inicialmente, por lo cual se han generado saldos del recurso de

Talento Humano, saldo con el que se espera cubrir el excedente en horas de los expertos en Cocina y artesanías teniendo en cuenta que en el municipio de Riohacha se abrieron un mayor número de líneas productivas. A continuación, se discriminan los saldos en el rubro de talento humano, en función de la fecha de contratación real y el valor en horas incrementado a la experta en belleza.

No.	Cargo	mes 1	mes 2	mes 3	No. días	Total
1	Coordinador general	$ 9.500.000,00	$ 9.500.000,00	$ 9.500.000,00	$ 2.850.000,00	**$ 31.350.000,00**
2	Coordinador admitivo	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 1.350.000,00	**$ 14.850.000,00**
3	Asistente admitivo	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	$ 233.333,33	**$ 10.733.333,33**
4	Asistente admitivo	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	$ 233.333,33	**$ 10.733.333,33**
5	Traductor	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 1.200.000,00	**$ 14.700.000,00**
6	Profesional social - Riohacha	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 150.000,00	**$ 13.650.000,00**
7	Profesional social - Maicao	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ -	$ 3.450.000,00	**$ 12.450.000,00**
8	Profesional social - Manaure	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 150.000,00	**$ 13.650.000,00**
9	Profesional social - Uribia (vigente)	$ 4.500.000,00	$ -	$ -	$ 2.250.000,00	**$ 6.750.000,00**
10	Profesional social - Uribia (renunció)					**$ 2.970.000,00**
11	Profesional social - Dibulla	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 300.000,00	**$ 13.800.000,00**
Total		**$ 48.000.000**	**$ 43.500.000**	**$ 39.000.000**	**$ 12.166.667**	**$ 145.636.667**
Valor comprometido ajuste honorarios de la experta en la línea de Belleza						**$ 5.000.000**
Saldo disponible recurso humano						**$ 17.363.333**
Ajuste en horas expertas de Cocina y Artesanías						**$ 15.840.000**
Saldo disponible						**$ 1.523.333**

Luego de realizados las redistribuciones presupuestales asociadas a Talento Humano queda un saldo de $ 1.523.333, el cual será reintegrado al Ministerio una vez se avance en la liquidación del Convenio.

8. Redistribución del recurso de los beneficiarios q se retiraron

El saldo resultante de los desistimientos se redistribuirá entre los 135 beneficiarios que finalizaron el proceso por valor de $2.222.222,22 a cada uno de los beneficiarios.

9. Valor final incentivo a beneficiarios.

Teniendo en cuenta los ajustes presupuestales sobre el rubro de Talento Humano, se realiza el ajuste en el valor del incentivo aportado por el Ministerio de Minas y Energía, el cual pasa de $ 2.000.000 a $ 2.222.222,22.

10. Rondas de gobernanza

Se realizará la ronda de gobernanza establecida contractualmente en la última semana de noviembre, con el fin de recolectar la información pertinente para la elaboración de informes por municipio y dar cumplimiento.

11. Derecho de petición de Maicao

Energía

Conjuntamente se aborda el derecho de petición recibido el 06 de noviembre, generando una respuesta conjunta para el peticionario. **Anexo 2. (Borrador de respuesta Derecho de Petición Universidad de La Guajira**

12. Aprobar modelo de certificados y planes de negocio

El modelo de certificado se envió para aprobación por parte de la Oficina de Prensa del Ministerio, una vez se cuente con aprobación se dará vía libre para impresión y envío para firma por parte del Director.

Con respecto a los planes de negocio, se espera que sean enviados por parte de la Universidad el día 18 de noviembre, el equipo de Ministerio realizará la revisión de cada uno de ellos y a más tardar se generará concepto de parte del Ministerio el día 21 de noviembre de 2025.

13. Entrega del incentivo y kits en el evento de cierre

Se establece en este comité que la entrega se realizará previamente al desarrollo del evento de cierre. El mecanismo será convocar a los beneficiarios en un punto y hora de un día determinado para recoger los insumos que serán entregados por parte del operador logístico y la Universidad de La Guajira. Se generarán actas de entrega debidamente firmadas por el beneficiario y el representante de La Universidad, y registro fotográfico de los elementos entregados

14. Proposiciones y varios

- Evento de cierre del 01 al 05 de diciembre 2025, por parte de la Universidad se enviará la agenda de cada municipio para organización interna del Ministerio.
- Se debe enviar invitación de participación con agenda por municipio al Señor Ministro y al Director de Hidrocarburos para su conocimiento y posible participación

- Se requiere autorización por escrito por parte del Ministerio para realizar el traslado del saldo del rubro de talento humano para aumentar el valor en el rubro de incentivo a beneficiarios, esto se hará por oficio.

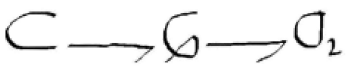
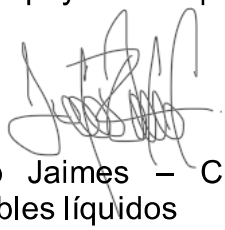
- Para la entrega final de los productos del 4 al 11, se harán entregas parciales para revisión y validación por parte del equipo de apoyo a la supervisión del Ministerio de Minas y Energía antes del 30 de noviembre.

- El producto 8 se entregará posterior a la realización de las ferias de cierre, una vez se confirme la disposición del incentivo por parte de los beneficiarios.

COMPROMISOS

1. Remitir propuesta de formato acta de entrega de incentivos – Universidad de La Guajira
2. Enviar los planes de negocio por parte de la Universidad con fecha límite el 18 de noviembre – Universidad de La Guajira
3. Generar aprobación de Planes de negocio por parte del Ministerio con fecha límite el 21 de noviembre – Ministerio de Minas
4. Solicitar acompañamiento por parte del Ministerio en el evento de cierre con agenda – Universidad de La Guajira
5. Enviar invitación de participación al Señor Ministro y al Director de Hidrocarburos para el evento de cierre – Universidad de La Guajira
6. Generar oficio de autorización de modificación de rubros de talento humano, para que la Universidad realice otrosí con su operador logístico – Ministerio de Minas y Energía

Siendo las 01:38 pm del 14 de noviembre de 2025, se da por concluida la tercera sesión del Comité Técnico del Convenio GGC-1645-2025.
Firmantes:

Por parte de la Universidad:	***Por parte del Ministerio de Minas y Energía***
Carmen Luisa Maya Pacheco – Supervisora para el Convenio Sergio Tamayo – Coordinador del Convenio	 Omar Camilo Gómez Otero – Articulador delegado apoyo a la supervisión  Leonardo Jaimes – Coordinador grupo combustibles líquidos Diana Álvarez – Contratista apoyo a la supervisión administrativa